



SD.02358-J

RESOLUCION JEFATURAL N° 0779-2009-ANA

Lima, 26 de octubre del 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2009-ANA del 20 de enero de 2009, se encargó las funciones de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la Autoridad Nacional del Agua, al ingeniero Antonio Amadeo Tamariz Ortiz;

Que, el indicado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario emitir la correspondiente resolución aceptando la indicada renuncia;

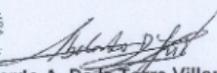
De conformidad con la Ley N° 27594, ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el literal g) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2009-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por el Ingeniero **ANTONIO AMADEO TAMARIZ ORTIZ**, a la encargatura de las funciones de la Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la Autoridad Nacional del Agua, con efectividad al 31 de octubre de 2009. Dándole las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.




Ing. Abelardo A. De la Torre Villanueva
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

